

HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Para asuntos obreros: Núñez de Arce, 20.

Año XVI. 19 Junio 1914. Núm. 1.782

Redacción y Administración: Tendillas, 17

Ni un paso atrás.

Fe ciega en la conciencia y voluntad de bronce se necesita para sostener en Toledo un periódico que lisa y llanamente se consagró a la defensa de los intereses generales, sin miramiento de ninguna clase, para nadie, escuetamente independiente, que lo mismo censuró ó aplauda al pequeño que al grande, al poderoso que al débil.

Porque esto que a primera vista parece la encarnación de lo justo, equitativo y razonable, resulta en la práctica una temeridad.

De no convivir con los amaneramientos sociales, las acomodaticias exigencias de unos y otros; de no ser cómplice instrumento de cuantos manejos y combinaciones indignas se llevan y traen a diario con grave perjuicio del ciudadano, los asedios y las molestias se suceden y multiplican considerablemente para poner dique a nuestra marcha decidida é invariable.

En el anterior número, como en cuantos le precedieron, tratamos asuntos que consideramos de interés general, siempre procurando corregir defectos y vicios reñidos con la legalidad y la conveniencia de los toledanos, y ello nos ha valido un nuevo cúmulo de enemistades, que si bien sentimos adquirir por que gustamos mejor de amigos que de enemigos, nos enorgullece por otra parte, porque abrigamos el convencimiento de que no hay otra cosa que dignifique mejor que perder amigos por mantener la honradez a la altura que la profesión y la conciencia exigen.

Pero esto, que es en nuestra casa como si dijéramos el pan de cada día, no hubiese motivado el que de ello nos ocupáramos públicamente, si no existiese un equívoco que nos corresponde deshacer, dejando sentado para lo sucesivo un precedente que no deben olvidar cuantos pudieran resultar aludidos de presente ó de futuro.

Porque denunciarnos el falseamiento de la ley, en lo que al juego se refiere, alguien que tiene todos nuestros afectos y nos merece toda clase de respetos, nos puso en el oído las siguientes palabras: «No retrocedan ustedes en la campaña, no; pero vayan en ella con exquisito cuidado, mediten bien las palabras antes de dar a la imprenta las cuartillas, pues van a perseguir a ustedes a sangre y fuego.»

Por muy reiteradas que fueron nuestras instancias para que nos dijeran quienes iban a ser nuestros terribles perseguidores, no pudimos conseguirlo.

Pero sean quienes quieran, desde luego les retamos a que luchen con nosotros frente a frente y no se arrastren como indigno reptil para combatir a quien sólo defiende la justicia; denunciarnos y denunciaremos el juego cuantas veces tengamos ocasión, y si no conseguimos que se corrija el mal, allá las autoridades con su conciencia, pero nosotros habremos salvado nuestra responsabilidad.

En esta casa no entra ni para un remedio la vaselina y detestamos de los cómicos; la verdad no necesita ni vaselina ni comediantes, y si se nos incita con amenazas, vamos a hablar más claro en este asunto que Ossorio y Gallardo cuando contaba de una población donde llegaba un personaje con relativa fre-

cuencia con los bolsillos vacíos y a las pocas horas salía sin poderse abrochar el frac por el extraordinario desarrollo que éstos habían adquirido en tan poco tiempo.

Por otra parte, como nos pareció deficiente la gestión de la Comisión de la Cámara del Comercio encargada de la organización de la corrida, así lo dijimos en lo que a la música se refería.

Pues bien, una comisión de músicos militares nos visitó lamentándose de que nos ocupáramos de aquel asunto y anunciándonos habría de ocasionarnos disgustos, de seguir nuestra línea de conducta tal y como la tenemos trazada.

Abrigamos un día con entusiasmo la idea de que en Toledo se crease una banda municipal que llenase las necesidades que se sienten y sirviese de estímulo a los muchos y valiosos elementos que tenemos, y precisamente éstos, que serían los que habrían de recoger el fruto de nuestras gestiones, son los que están destrozando toda la preparación que del asunto se pudiera hacer con inicuas é injustificadas competencias con grave daño del prestigio del arte y los intereses de todos ellos y de Toledo en general.

Esto a nadie se oculta y de ello protestamos y protestaremos, porque aquello que parece que no tiene importancia, da lugar después a que, como ocurrió en Semana Santa, cueste a Toledo más de cuatro mil pesetas la orquesta de los misereres, viniendo por aquellos miles de pesetas elementos extraños a la población como si aquí no hubiese profesores capaces de lo que hicieran aquéllos.

¿No protestaron entonces los músicos militares? ¿No ofendió aquello más su amor propio que lo de murgantes con que nosotros quisimos significar que no era una banda conocida, organizada, sino reunión eventual de heterogéneos elementos? ¿O es que quien patrocinó aquella ignominia era invulnerable? Y no estaría mal su armonía con su dignidad profesional y su valía de excelentes profesores no descender a fraccionarse y hacer del arte de la música objeto de puja que se adjudica al mejor postor?

Estudien detenidamente estas consideraciones y no se preocupen de estudiar medios para disgustarnos porque procuramos dignificar la clase a que pertenecen al mismo tiempo que defendemos los intereses del pueblo, pues ni a nosotros pueden disgustarnos ni con sus consejos han de hacernos variar de conducta.

En concreto, y esto es lo que nos proponíamos hacer constar cuando empezamos a escribir estas líneas: que con amenazas sólo se conseguirá avivar más nuestro ánimo y que arreciamos más en la lucha, porque no estamos dispuestos a dar ni un paso atrás.

Casal y Agrela en las Cortes.

Damos las gracias, en nombre de la parte de Toledo que representamos, a los señores conde del Casal y Agrela, senador y diputado por esta población, respectivamente, por el interés que vienen demostrando en procurar por el beneficio de nuestra provincia.

Animados todos de análogos deseos, sin reparar, para esto, en la significación

política de cada cual, podríamos felicitarnos de haber acertado en la elección de representantes.

¡Pero es tan intensa la labor que habrían de hacer! ¡Llevamos tantos años huérfanos de representación!

Mas por algo se empieza; hoy aplaudimos sinceramente, y acaso no se tarde mucho tiempo sin que tengamos que volver a batir palmas y con mayor entusiasmo si cabe que hoy, pues estos y otros señores sabemos que se interesan en la actualidad por ciertos elementos de esta población.

«TARDES GRISES»

Señor director de HERALDO TOLEDANO.

Permita usted, mi querido amigo, que para un asunto propio, ocupen unas líneas mías el menor espacio posible, con daño de originales de positivo interés, en el periódico de su digna dirección.

Se trata sólo del cumplimiento de un deber de gratitud....

No es seguramente por el mérito del libro, el milagro es obra del público en general; pero antes que a él llegara despertó su curiosidad para que lo adquiriera mi amable público, la Prensa de Madrid y de provincias, que con tanta benevolencia lo ha tratado y un considerable número de amigos, admiradores de tan pobre trabajo sólo por el hecho de ser mis amigos.

Y llamo milagro a la casi total venta de la edición de *Tardes Grises* en menos de tres meses, porque un milagro me pareció siempre en España vender un libro de versos en vida del autor; suelen ser agradables a muchos, pero se venden por lo general pocos ejemplares de la obra.

No es costumbre, ya lo sé, y acaso no sea costumbre porque para los autores, editores de sus propios libros de tal clase, se da pocas veces resultado tan lisonjero; pero aun no habiendo esta práctica, no quiero contener mi deseo de hacer pública mi gratitud a Prensa, amigos y lectores en general.

No tienen más objeto estas líneas. Gracias, señor director; suyo afectísimo seguro servidor,

FEDERICO LAFUENTE.

Vaya nuestra felicitación a nuestro queridísimo maestro Federico Lafuente por el éxito de su obra: merecido premio a sus valimientos y a sus esfuerzos.

Un débito tenemos nosotros todavía con «Tardes grises»: el juicio que nos merece. No ha sido olvido ni perezosa dilación. Presuponíamos la fortuna que habría de lograr el admirable libro, y hemos preferido aplazar su panegírico para que no se juzgase antes vulgar reclamo lo que ahora ya se reconocerá mera justicia.

En el próximo número publicaremos la crítica que nos sugiere el libro del maestro Lafuente, y ya sabe que en esta casa se conserva como reliquia la poltrona presidencial que sólo a él pertenece; y si por circunstancias especiales no puede ocuparla de hecho, nadie osa profanar a, pues que siquiera sea honoríficamente la dirección de este periódico le corresponde por derecho propio.

Hotel Granullaque, Barrio Ray, 4.-Toledo.

Homenaje a un paisano.

Nuestro querido colega *El Eco Toledano* ha abierto en sus columnas una suscripción pública para tributar un homenaje al compositor toledano Mariano Gómez Camarero, con motivo del éxito que ha logrado con el poema sinfónico interpretado el viernes por la banda municipal de Madrid.

Con el producto de la suscripción se le regalará una artística batuta.

Encabezan la suscripción el gobernador civil, Sr. Fernández Giménez; el alcalde, Sr. Conde; el presidente de la Diputación, Sr. Pérez Moreno, y el citado colega.

La banda de Madrid.

El concierto del viernes.

En las primeras horas de la tarde del viernes, llegó a Toledo, en tren especial, la banda municipal de Madrid, que dirige el insigne maestro Villa, para dar su anunciado concierto en la plaza de toros.

Fueron los distinguidos profesores recibidos en la estación por el presidente de la Comisión de festejos, Sr. Villareal, los concejales Sres. Sancho y Arcal y el compositor toledano Sr. Gómez Camarero, entre otras personas.

Con el maestro Villa y el subdirector Sr. Yustá, venía el jefe administrativo de la banda, D. Federico Montes.

A las cinco y media de la tarde comenzó el concierto.

Numerosísimo y distinguido público llenaba las sillas de preferencia y varios tendidos de la plaza.

Al presentarse la brillantísima corporación musical fué saludada con grandes aplausos.

Constituían el programa, según anunciamos, la obertura de «Phedre», de Massenet; la fantasía de «La Tempranica», de Giménez; el poema sinfónico en forma de nocturno «¡Son las dos!...», de Gómez Camarero; la «Tarantela», de Göttschalk; la marcha de «Tannhäuser», de Wagner; «La procesión del Rocío en Triana», de Turina, y la selección del acto segundo de «Cádiz», de Chueca y Valverde.

Todas las obras tuvieron—¿para qué decirlo?—la magistralísima, inimitable interpretación que sólo la banda municipal de Madrid puede darles.

El público, atento a la batuta excelsa del ilustre Villa, a la cual prodigaba toda suerte de elogios, y entusiasmado, ora de los alardes de mecanismo de «Tarantela», ora de las bellezas melódicas é instrumentales de las demás obras, brillantadas exquisitamente por tales intérpretes, prorrumpía, al terminar cada una de las obras, en ovaciones prolongadas y aclamaciones delirantes al maestro Villa, quien, ya cumplido el programa, se sirvió obsequiar al público con el paso doble «Gallito», cuya ejecución incomparable colmó el entusiasmo del auditorio.

El poema sinfónico «Son las dos!...», de nuestro paisano el joven maestro Gómez Camarero, gustó muchísimo, principalmente a los profesionales.

Es esta obra de una gran expresión poética, cuyas ideas, traducidas en dulces melodías de creciente interés, muestran la inspiración del autor, y cuyos efectos orquestales, ricos en matices, en

TOLEDO "ciudad única,"

MR. POINCARÉ

7 DE OCTUBRE DE 1913

ITINERARIO

Toledo es la primera de nuestras ciudades-museos, la más bella, la más rica en recuerdos, tradiciones y grandezas. Por sus grandiosos monumentos y sus tesoros de arte es el principal centro de atracción para el turismo nacional y extranjero.

Toledo es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas. Es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria. Por esto, el viajero que disponga de un solo día en España, debe gastarlo, sin vacilar, en ver Toledo.

Otras ciudades tienen algún monumento de primer orden, único acaso en su género, superior aisladamente a cada uno de los toledanos; ninguno sin embargo puede servir en tan alto grado como Toledo para el estudio de lo que debe el arte español a las condiciones típicas de nuestra raza.

M. B. COSSÍO

CASTILLO DE SAN SERVANDO—Construcción de diferentes épocas hasta el siglo XV.
PUENTE DE ALCANTARA—Existirá, probablemente desde que hay Toledo. Se ven los sillares romanos y, aprovechadas como materiales, piedras labradas visigodas.
PUERTA DE ALCANTARA—Mudejar. Siglo XIII al XV. Hermoso escudo Reyes Católicos.
MURALLAS VISIGODAS—Siglo VII con piedras ornamentales aprovechadas.
PUERTA DEL SOL—La más famosa y pintoresca del siglo XIII al V. Tres figuras siglo III ó IV.
EL MIRADERO—Hermoso paisaje de la Sagra.
ZOCODOVER—Famosa plaza tan celebrada en nuestra literatura dramática y novelesca.
CATEDRAL—El monumento gótico más españolizado del siglo XIII al V. El *Espolio* del Greco.
AYUNTAMIENTO—Fachada greco-romana, s. XVI.
POSADA DE LA HERMANDAD—Fachada típica toledana del siglo XV. Escudo Reyes Católicos.
ALCAZAR—Lienzo del Este, con matacán corrido, del siglo XIII; fachada patio y escalera del Renacimiento; fachada Sur greco-romana.
HOSPITAL DE SANTA CRUZ—Fundación Cardinal Mendoza; del Renacimiento. Fachada y patio.
MESON DE LA SANGRE—En él coloca Cervantes la escena de «La Ilustre Fregona». Pintoresco.

SANTO TOMÉ—Torre mudéjar. Famoso Greco *El entierro del Conde de Orgaz*
CASAS DE FUENSALIDA—Hermoso ejemplar de vivienda toledana, donde murió la Emperatriz Isabel. Siglos XIV al XVI.
MUSEO Y CASA DEL GRECO—En las cuevas, interesantes bóvedas mudéjares.
SINAGOGA DEL TRANSITO—Fundación de Samuel Levi, tesoro del Rey Don Pedro. Siglo XIV.
SANTA MARIA LA BLANCA—Fué la sinagoga popular y más antigua en Toledo.
SAN JUAN DE LOS REYES—Ejemplar típico de la arquitectura gótica del siglo XV.
PUERTA DEL CAMBRON—De estilo greco-romano. Siglo XVI.
SANTA LEOCADIA—Mudéjar del siglo XIV ó XV.
RUINAS DEL CIRCO ROMANO—Restos de muros de hormigón.
PUERTA ANTIGUA DE BISAGRA—Ejemplar de lo más antiguo en arquitectura popular de Toledo
PUERTA NUEVA DE BISAGRA—Estilo greco-romano. Gran escudo imperial muy decorativo.
HOSPITAL DE AFUERA—Siglo XVI. Greco-romano. Cuadros del Greco. Magnífica estatua.
SANTIAGO DEL ARRABAL—Excelente tipo de iglesia mudéjar toledana; siglo XII al XV.
MEZQUITA DEL CRISTO DE LA LUZ—El ejemplar más característico de su género.

HORARIO DE TRENES

DE MADRID A TOLEDO

Salida.	Llegada.	
7,20	11,25	Por Aranjuez.
8,05	10,00	Directo.
12,00	15,25	Transbordo en Algodor.
17,00	19,20	Directo.
17,30	21,10	Por Aranjuez.
19,00	21,10	Transbordo en Algodor.
21,15	23,35	Días festivos.

DE TOLEDO A MADRID

6,55	9,20	Transbordo en Algodor.
7,30	9,40	Días festivos.
8,35	14,15	Por Aranjuez.
12,10	14,35	Directo.
13,50	17,25	Transbordo en Algodor.
16,25	21,00	Por Aranjuez.
17,45	19,50	Directo.

Precios por la línea directa: Ordinarios: 1.ª clase, 9,65 ptas; 2.ª, 7,30; 3.ª, 4,80. Ida y vuelta, diarios: 1.ª clase, 12,60 ptas; 2.ª, 9,45; 3.ª, 6,20. Ida y vuelta domingos y días festivos: 1.ª clase, 9 ptas. 2.ª, 5; 3.ª, 3,50.

HOTELES MÁS FRECUENTADOS POR EL TURISTA

Albacete: Hotel España.
Algeciras: Hotel Reina Cristina.
Alicante: Hotel Simón.
Almería: Hotel Simón.
Argel (Argelia): Hôtel Regina.
Ávila: Hotel Inglés.
Badajoz: Hotel Garrido.
Barcelona: Palace Hotel.
 > Hotel d'Anglaterra.
 > Pension Alemany.
Bilbao: Hotel Vizcaya.
Braga (Portugal): Grande Hotel.
Burgos: Hotel Norte y Londres.
Cáceres: Hotel Europa.
Cádiz: Hotel Francia y París.
Cartagena: Hotel Ramos.
Ciudad Real: Gran Hotel.
Ciudad Rodrigo: Hotel Mirobriguense.
Córdoba: Hotel d'Espagne et France.
Coruña: Hotel Continental.

Cuenca: Hotel Iberia.
Escorial: Hotel Miranda.
Ferrol: Hotel Varela.
Coimbra (Portugal): Hotel Central.
Gibraltar: Grand Hôtel.
Gijón: Hotel Malet Fils.
Granada: Hôtel Washington.
Huelva: Hotel Internacional.
Irún: Hotel Palace.
Jaén: Fonda Francesa.
León: Hotel París.
Lérida: Hotel de España.
 > Hotel Suizo.
Lisboa (Portugal): Hotel Central.

Lourdes (Francia): Hotel de la Chapelle.
Madrid: Palace Hotel.
 > Hotel España.
 > Hotel Inglés.
Málaga: Regina Hotel.

Marsella (Francia): Regina Hotel.
Melilla: Hotel Reina Victoria.
Milán (Italia): Hôtel Continental.
Murcia: Hotel Patrón.
Nice (Francia): Hotel Funel.
Orense: Hotel Roma.
Oviedo: Hotel París.
Pau (Francia): Hotel de la Paix.
Palencia: Hotel Continental.
Palma de Mallorca: Hotel La Alhambra.
Pamplona: Grand Hotel.
 > Hotel Prima.
Pontevedra: Hotel Méndez Núñez.
Roma (Italia): Tourist-Hotel & Capitole.
Santander: Hotel Continental.
 > Hotel Sardinero.
San Sebastián: Hotel Continental.
 > Hotel Cristina.
 > Hotel Victoria.
 > Hotel Inglés.

Salamanca: Términus Hotel.
Segovia: Fonda La Burgalesa.
Sevilla: Hotel d'Anglaterra.
 > Hotel de Oriente.
 > Hotel Madrid.
Soria: Fonda de Merino.
Teruel: Hotel de Turia.
Toledo: Nuevo Hotel Granullaque.
 > Hotel Imperial.
 > Hotel del Lino.
 > Hotel París.
Toulon (Francia): Hotel du Louvre.
Valencia: Hotel Condal.
 > Palace Hotel.
Valladolid: Hotel Moderno.
Vigo: Hotel Colón.
Vitoria: Hotel Quintanilla.
Zamora: Hotel Suizo.
Zermatt (Suiza): Hotel Beau-Site.
Zurich (Suiza): Hotel National et Terminus.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Justo Torres
 ENCUADERNADOR
 Libertad, 6, Toledo.
 Carpetas de todas clases y tamaño

Faustino Vega
 Restaurant
 Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.
 Especialidad en asados, perdices y paellas.
 Precios económicos.

Gutenberg, Imprenta Moderna
 de
ANTONIO GARIJO
 Calle del Comercio, núm. 12.—TOLEDO
 Se hacen toda clase de trajes tipográficos con prontitud y esmero.

¡¡TERCIANAS-CUARTANAS-CUOTIDIANAS!!
 Se curan radicalmente con las "Píldoras del Obrero,, del Ldo. G. Santos.
 Precio: 1,75 ptas. caja de 40 píldoras.
 Se sirven muestras gratis á los señores médicos.
 Farmacia del autor: LA MEJORADA (Toledo).

Hotel Imperial
 7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO
 Diploma de honor por su gran servicio
 de mesa y ser el preferido por los viajeros.

Luis Maeso Fernández
 MAESTRO ALBAÑIL
 Se hacen toda clase de decorados en fachadas á la catalana, con imitaciones á toda clase de piedras, ladrillos y mamposterías.
 También se hacen estucos con brillos en habitaciones á precios económicos.
 Para tratar de precios y condiciones: San Juan de Dios, núm. 10.

Mutualidad Obrera

Se admiten adhesiones en la Casa del Pueblo, Núñez de Arce, 20, Toledo.

Socorros en metálico, asistencia médico-farmacéutica y de comadrona; entierros.

de la Casa del Pueblo.

SECCIÓN OBRERA

A CARGO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

CHANZAS Y VERAS

La imposibilidad de vivir el obrero.

El año 1914, según datos de la Prensa y particulares, va á ser, es decir, es ya fecundo en cereales en todas las regiones de España, y, en particular, en esta de Castilla; pues dicen los mismos labradores que hace mucho tiempo no se conocía un año como este.

Pues á pesar de esto, obreros toledanos, hoy se come el pan en esta población como hace un año, ó sea á 44 céntimos el kilo y sin esperanzas de abaratarlo; y yo me pregunto, ¿por qué será esto? El trigo, cuando la subida última, estaba, si mal no recuerdo, á 56 reales y con tendencias á subir, y era explicable; pero ahora, ya está el trigo en algunas partes á 48 y 50 reales lo más caro; ¿por qué no vuelven los panaderos á bajar el pan?; esto es lo que no me explico.

Digo que no me explico y digo mal, pues las causas son del poco interés que el Ayuntamiento se toma por el pueblo, y en particular el señor alcalde; pues si éste hubiese tomado el ejemplo de su colega de Madrid, señor vizconde de Eza, de seguro que estaríamos comiendo el pan más barato hace algunos meses; y no sólo no es así, sino que hoy, el obrero (todos en general, pero el rico lo puede soportar), comemos el kilo de pan no á 44 céntimos, sino á 48. ¿Por qué es esto? Voy á decirlo. En mi casa nos comemos tres libretas diarias (no extrañaros, que somos tres á comer, el matrimonio y un hijo); ¡qué atrocidad! ¡á libreta cada uno! Pues sí, señores, á libreta cada uno y con sus comidas correspondientes; pero como éstas son por lo general condimentadas con mucho caldo ó salsa, como queráis llamarlo, hé ahí dónde se van las tres libretas, en mojar en dicha salsa.

Pues bien, según mis cuentas, son 90 libretas al mes, trayendo éste 30 días; estas 90 libretas podía reducirlas á 80 nada más; ¿que por qué no lo hago? Pues porque á muchas de ellas le falta el día que menos 15 y 20 gramos; pues días hay como el del Corpus Christi, que á una vecina mía, en una de las seis libretas que tomó (pues tenía huéspedes), la puso en el peso, y con ella 45 céntimos, y todavía le faltaba; creemos que 45 céntimos sean equivalentes á 45 gramos; y esto lo presenciaron los huéspedes de mi vecina, que eran forasteros, y nos dijeron que cómo éramos tan incautos que consentíamos tales abusos, á lo que nosotros contestamos que eso no sucedía á diario, que en esos días ocurría por las muchas ocupaciones de nuestro Ayuntamiento.

Y hé ahí explicado por qué nos cuesta el kilo de pan á 48 céntimos y el por qué no puedo reducir á 80 libretas el consumo del mes.

Y ahora que hablamos de falta de peso en los artículos de primera necesidad, en la plaza de abastos también se están cometiendo muchos abusos de esta índole, señor alcalde; pues hay veces que por un kilo de patatas ó cualquier otra clase de verduras, no van más de tres cuartos de kilo; y esto no es un día, ni dos, sino todos en general, y ocurre casi á presencia del inspector y subordinados; es verdad que hay industrial (casi todos) que juega con dos barajas de pesas; las cabales, cuando aquéllos están cerca del puesto, y las faltas, cuando no los ven; y de esta forma, cada día se nos hace más imposible la vida, pues después de caro, falta de peso y malo en ocasiones.

Modo de evitar estos fraudes: yo me atrevería, y dispénsese el señor alcalde el atrevimiento, á proponerle una solución, y es la siguiente:

Para lo primero, ordenar su señoría

á los señores tenientes de alcalde que por sus distritos, en un día de cada semana no determinado y *sin dar aviso* á ningún subordinado suyo, madrugaran un poquito, cogieran á un sereno ó municipal con el peso, y se implantaran cada uno en su distrito pesando el pan que por él pasara; yo aseguro, que el primer día que esto ocurriera, tendríamos que ir al puesto á abastecernos de pan, porque no quedaría uno sólo sin decomisar; pero en lo sucesivo, no ocurriría lo mismo por la cuenta que les tendría á los panaderos, y el vecindario ganaríamos.

Y para lo segundo, que el inspector ó el que ese cargo tenga, vigile más el peso en la plaza, y con multas ó lo que sea, ponga remedio á tanto abuso; pues nos vamos ya cansando de tanto hacer el primo (como los obreros decimos). Y por hoy pongo punto final.

UN OBRERO.

GRAN TRIUNFO

Lo es efectivamente el conseguido por los dependientes de confitería de Toledo.

Alguien ha querido hacerme creer que Toledo, en asuntos políticos y sociales, era un pueblo apático, desidioso; un pueblo sin pueblo, como muy oportunamente dijo Silvela.

Pero, afortunadamente, estaban equivocados los que tal creían.

Los dependientes confiteros han dado un rotundo mentís á esta teoría, demostrando con hechos consumados que todavía hay pueblo, que aún existen energías. A mí no me extraña, puesto que se trata de un elemento joven, lleno de virilidad y dispuesto á hacer valer sus derechos.

El gran triunfo á que antes hago mención, consiste en haber conseguido,

atropellando la ley del descanso dominical, que sus patronos cierren los establecimientos los domingos, para que los dependientes queden en libertad de descansar dicho día. Es lamentable que estos jóvenes luchadores hayan confundido la gimnasia con la magnesia; de no haber ocurrido esto, el triunfo hubiera sido completo.

Si, prescindiendo de vuestros nobles consejeros, hubiérais estudiado detenidamente la ley del descanso dominical, sobre todo el párrafo 4.º del art. 20, habríais encontrado un punto de partida para que vuestra obra fuera completa, legal y provechosa; pero con vuestro entusiasmo, vuestro afán de lucha, sólo habéis conseguido hacer un churro aún mayor que la ley misma sobre el descanso dominical.

No soy ni he sido nunca partidario de esa ley, porque aparenta estar hecha por un demente, puesto que perjudica lo mismo al patrono que al obrero, pero en fin, una vez en vigor, debemos acatarla tal y conforme está, procurando no ampliarla á capricho de unos y en perjuicio de otros. Estoy en todo conforme con que defendáis vuestros derechos; yo celebraría que consiguiérais lo que embozadamente pretendéis, pero siempre dentro de la legalidad y sin perjudicar al que simpatiza con vosotros y en esta ocasión es ajeno á vuestra pretensión.

G. MORENO.

Alerta compañeros.

De Gijón ha salido un numeroso bando de *águilas de mal agüero* á caza de incautos que vayan en calidad de carpinteros, albañiles, mamposteros y peones, para hacer frente á queridos compañeros nuestros que se hallan en huelga, lanzados á ella por los patronos.

Tener presente que la caza de animales dañinos es retribuida por las autoridades.

Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo.

REGLAMENTO GENERAL

DE LOS SOCORROS EN METÁLICO

cio de sesenta días, único turno en el año para todas las enfermedades que tenga en el mismo.

Art. 29. Los socios que pasarán á establecimientos benéficos con carácter permanente perderán todos los derechos, pero la familia podrá seguir en el percibo de sus beneficios si se acogen á lo dispuesto en los artículos 16 y 17. No ocurrirá lo mismo si la estancia es temporal y sigue cotizando; en este caso continuará en posesión de cuantos beneficios tenga la Sociedad acordados y necesite el socio.

El que ingresare en el hospital, á ser posible, se le socorrerá en el mismo establecimiento, si estuviese en posesión de todas las facultades mentales. Pero si la índole de la enfermedad ó gravedad de ésta le privara de alguna de aquéllas, el socorro será entregado á la familia.

Art. 30. Cuando un asociado quede parado y no tenga los medios hábiles para cotizar, pasará aviso escrito al Consejo de administración para que se le archiven los recibos que se vayan extendiendo durante el tiempo que dure el paro, á condición de que, al volver á desempeñar ocupación productiva, pague dos recibos semanales hasta llegar á extinguir el atraso, en la inteligencia de que, mientras no cotice y se halle al corriente, quedará en suspenso el derecho á socorro en metálico.

Art. 31. No tienen socorro las enfermedades venéreas, las originadas por embriaguez, las producidas por instinto suicida y las de golpe de mano airada, hasta no justificar su inculpabilidad con certificación judicial.

Art. 32. Al socio que falleciere sin haber percibido socorro durante los doce meses últimos de su existencia, se le abonarán quince socorros á la familia, ó en su defecto se mejorará en clase el entierro en cantidad que no pase del importe de los quince socorros indicados.

CAPÍTULO V

DEBERES DE LOS SOCIOS

Art. 33. Todo asociado á la Mutualidad abonará semanalmente *treinta céntimos*; respetará el Reglamento y los acuerdos, lo mismo del Consejo administrativo como los de la Asamblea; guardará la consideración debida á los individuos del Consejo, personal técnico y visitantes celadores; denunciará á la directiva cualquier falta ó abuso que notare en perjuicio de los intereses mutuales; comunicará rápidamente al facultativo de la Asociación, y después al Presidente, cualquier accidente que ocurra á algún asociado mutualista; desempeñará honoríficamente con actividad y diligencia cuantos cargos le sean encomendados y comisiones le sean conferidas; comunicará las altas que experimente la familia cuyos individuos tengan opción á los beneficios de la Mutualidad.

Art. 34. Todo socio avisará en las oficinas mutuales cuando cambie de domicilio, no siendo responsable esta entidad de los perjuicios que la falta de este requisito pudiera ocasionarle.

Art. 35. Conservará en su poder el título de socio y un ejemplar del Reglamento, comprometiéndose solemnemente, desde el momento en que reciba este último, á guardar y cumplir fielmente cuantas disposiciones encierra. Los derechos administrativos y sociales que le conceden, así como los deberes, cesan y quedan nulos desde el mismo día y hora en que por cualquier causa sea baja en la Sociedad.

Art. 36. Ningún socio podrá negarse, bajo pretexto alguno, á emitir informe, respecto á la moralidad y demás condiciones de los aspirantes á ingreso de esta Sociedad, que le pida el Consejo de Administración ó su Presidente, y cuando no los conozca personalmente, procurará, por cuantos medios estén á su alcance, adquirir datos verídicos de su vida y costumbres, demostrando celo por el buen nombre de la Sociedad.

Art. 37. Todo socio que faltare á cualquier individuo del Consejo ó funcionario técnico en el ejercicio de sus funciones, á los acuerdos tomados por aquél, cometa algún acto que no sea decoroso ó que intencionalmente tienda á imposibilitar el fomento de la So-

ciudad, quedará sujeto á las determinaciones que aquélla adopte.

Art. 38. Aun cuando un socio esté percibiendo socorros, esto no le releva del pago de la cuota reglamentaria.

Art. 39. Será deber del socio, siempre que requiera la asistencia de cualquier funcionario técnico de la Mutualidad, pasarle aviso por escrito en las papeletas de citación que al efecto se facilitarán en la Secretaría de la Mutualidad.

Art. 40. Las compañeras asociadas abonarán semanalmente una cuota de *veinte céntimos* en atención á lo que disponen los artículos 9 y 15.

CAPÍTULO VI

REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SOCIAL

Art. 41. La Mutualidad será representada y administrada sus intereses por un directorio que se titulará Consejo de Administración, el que será encargado del gobierno, dirección y fomento de la Sociedad. Procurará con exquisito celo por la observancia, de parte de todos sus asociados y dependientes, de cuanto ordenan los Estatutos y Reglamento en general.

El Consejo podrá ser destituido en todo tiempo, y su mandato durará dos años, siendo elegido la mitad por sufragio directo en la Junta general ordinaria que se celebre en el mes de Enero. En los años pares, Presidente, Secretario segundo, Contador y dos Celadores-Visitadores, y en los impares, Vicepresidente, Tesorero, Secretario primero y tres Celadores-Visitadores.

Todos los cargos son reelegibles, pero no será obligatoria para los salientes la reelección.

Art. 42. El Consejo procurará repartirse equitativamente el trabajo entre todos los consejeros, para lo cual podrá nombrar de su seno las comisiones que crea convenientes.

Art. 43. El Consejo pleno se reunirá por lo menos una vez al mes.

Art. 44. Los consejeros tendrán la obligación de asistir á las juntas que celebre el Consejo y á las comisiones á que estén afectos. El que faltare sin causa que lo justifique á cuatro juntas consecutivas del Consejo ó de las comisiones, se entenderá que renuncia al cargo.

coloridos, en detalles, acreditan un conocimiento nada superficial de la técnica. Es, en fin, el trabajo de un compositor ya sobresaliente.

El público aclamó durante buen rato al Sr. Gómez Camarero, el cual se vió obligado á corresponder con su saludo á la cariñosa ovación que se le tributaba. El maestro Villa, desde la tribuna, unía también sus aplausos á los de la concurrencia.

Durante el intermedio de la primera á la segunda parte le fué rendido un homenaje de admiración al gran director de la banda.

Una Comisión, presidida por el alcalde Sr. Conde, y compuesta de los señores Villarreal, Arcañal, Sancho y Gómez Camarero, llegó á la tribuna, y entre grandes aplausos, hizo entrega al señor Villa de un precioso pergamino y una magnífica batuta damasquinada, con la cual dirigió luego el maestro la marcha de «Tannhäuser».

Es la batuta una obra admirable de la genuina industria toledana. La exornan un diminuto escudo de Toledo, que antecede á la dedicatoria, y la inscripción árabe de «Sólo Dios es vencedor», repetida varias veces á guisa de adorno, todo ello en oro damasquinado.

El público quedó satisfecho en extremo del concierto.

Después de las ocho regresó á Madrid en el tren especial esa meritísima Corporación, propulsora en España del interés por el arte musical.

EN ROJAS

La fiesta del domingo.

En el teatro de Rojas se verificó el domingo anterior el reparto de los premios otorgados á los profesores y alumnos de las escuelas de Toledo y su provincia, concurrentes al Certamen escolar organizado por el gobernador civil con la cooperación de valiosos elementos del Magisterio.

De Madrid llegó por la mañana para presidir el acto, en representación del ministro de Instrucción pública, el director general de primera enseñanza, Sr. Bullón, á quien acompañaban otros funcionarios del Ministerio, entre ellos el inspector Sr. Martín Chacón, nuestro entrañable amigo.

El Sr. Bullón, que desde la estación, donde fué recibido por las autoridades y diversas representaciones, se dirigió al Ayuntamiento para visitar la Exposición escolar, hizo de los trabajos que en ella se exhibían grandes elogios, y aplaudió calurosamente la iniciativa y el esfuerzo de sus organizadores.

Próximamente á las once comenzó la distribución de premios, ocupando la presidencia el director general, á cuyo lado se hallaban el gobernador civil, señor Fernández Giménez; el alcalde, señor Conde; el gobernador eclesiástico, Sr. Guerr; el presidente de la Diputación, Sr. Pérez Moreno; el diputado por Toledo, Sr. Agrela; el fiscal de su majestad, Sr. Carmona, y otras relevantes personalidades, pertenecientes varias á la Junta organizadora del Certamen.

Numeroso público, del cual se destacaban muchas distinguidas señoritas, llenaba las localidades del teatro.

Hasta momentos antes de empezar la fiesta, la banda de la Academia de Infantería, dirigida por el Sr. Romo, interpretó en el foyer selectas obras de concierto.

Después de leer el secretario de la Junta organizadora, Sr. Ferrand, una admirable Memoria, que fué muy aplaudida, fueron los alumnos recogiendo de manos del Sr. Bullón los diplomas y las medallas con que han sido distinguidos.

Seguidamente pronunció un muy elocuente discurso el gobernador civil, señor Fernández Giménez.

Encareció la trascendental misión del maestro y la importancia del acto que se efectuaba, y felicitó en brillantes períodos á los alumnos premiados y á los profesores distinguidos en el Certamen, alentándoles á perseverar en su labor y ofreciéndoles la seguridad de que las autoridades habrán de prestarles solícito apoyo.

Dirigiéndose al director general de primera enseñanza, solicitó del Gobierno una subvención para los Grupos escolares que se propone crear en la Vega en beneficio de los niños pobres. Fué aplaudidísimo.

El lectoral de la catedral, D. Agustín Rodríguez, habló luego con su exquisita elocuencia, de cómo el hogar, el templo y la escuela son los fundamentos de la Patria, expresando su confianza en llegar á una España grande mediante la renovación del espíritu público y la educación del niño.

El Sr. Rodríguez fué, al terminar su hermosísimo discurso, repetidamente ovacionado.

Por último, el Sr. Bullón pronunció otro admirable discurso, felicitando á todos y exponiendo los planes del Gobierno respecto á la enseñanza.

Ofreció que en breve se remitirá del Ministerio la subvención demandada para los Grupos escolares.

Fuó también muy aplaudido.

En el hotel Castilla se celebró luego un banquete en honor del alto funcionario de Instrucción pública, el cual regresó por la tarde á Madrid.

Ruegos y preguntas.

¿Hay ó no hay en Toledo Asociación de la Prensa, de hecho? De haberla, ¿da ésta señales de vida? ¿Existe Junta directiva? ¿Está constituida, de existir, con arreglo á lo preceptuado en el Reglamento? ¿Tiene algún fondo la Asociación? ¿Se cotiza debidamente? ¿Algunos socios, llegaron á abonar el primer recibo? ¿Fueron dados de baja los que no le abonaron, si hubo alguno? ¿Habrá quien conteste á estas preguntas?

¿No se le ocurrió á ninguno de los organizadores del Certamen escolar colocar una grada en el escenario evitando con ello la plancha de que no pudieran entregarse los premios á los interesados por no hacerlos ir por la puerta del escenario desde las primeras filas de butacas?

Próximamente va á hacer un año desde la constitución del Comité Internacional del Turismo. ¿Qué se ha hecho en todo este largo lapso de tiempo? ¿Puede quedar una tan útil y beneficiosa obra bajo la indiferencia ó el lánguido funcionamiento á que está sometida tan hermosa iniciativa por negligencia de quienes se comprometieron á dar á este organismo la importancia y actividad que requiere toda obra en sus comienzos?

Rogamos á quien corresponda nos diga el motivo de esta inactividad, y si ella es corregible, pongan el medio inmediatamente, porque el progreso de Toledo no debe estar estancado en manos perezosas, que, acaso sin quererlo, perjudican grandemente á la población, tan necesitada de beneficios y no de perjuicios.

Rogamos al señor alcalde que procure no incurrir otra vez en descuidos como el del domingo último.

Cuando todos los oradores no tuvieron sino palabras de elogio y simpatías para Toledo; cuando un director general de primera enseñanza, en brillante oratoria, ofreció una subvención para establecer escuelas al aire libre y cantinas escolares, Toledo se halla huérfano de un representante que se levante á dar las gracias, siquiera sea atendiendo á los más rudimentarios dictados de cortesía.

Indudablemente dejó el Sr. Conde todas sus energías en París.

¿Se ha limitado la Comisión de festejos á gastar exclusivamente la cantidad presupuestada para las fiestas del Corpus? Porque recordará su presidente lo duramente que increpó á su antecesor, Sr. Cano, por exceso de gastos sobre lo presupuestado en unas fiestas.

PLEITOS AJENOS

Señor director de HERALDO TOLEDANO. Muy señor mío: La circunstancia de haberse rechazado por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo las adjuntas cuartillas, porque las reputaron tendenciosas á política determinada, me

hace recurrir á usted en súplica, siquiera sea prometiéndole no menudear en tales molestias, para que las dé publicidad en su ilustrado semanario, pues los que, por desgracia, no tenemos un periódico afecto á nuestras ideas también tenemos derecho á exponer nuestras opiniones, y para ello no hallamos otro recurso que recurrir á la Prensa imparcial é independiente, puesto que si es así, en ella caben toda clase de opiniones y criterios, siempre que éstos vayan sancionados con firma conocida.

Esperando ser atendido se ofrece de usted, señor director afmo. s. s.,

FÉLIX FERNÁNDEZ Y VILLARRUBIA.

Maura, no, siempre.

Cuando en el Parlamento español días pasados el jefe de la Conjunción Republicana-Socialista Sr. Salvatella hablaba del ostracismo en que se haya el asesino de Ferrer, quizás por la benevolencia que tuvo con el funesto mallorquín, creían los mauristas que el veto lanzado al «Maura, no» por la Conjunción, había desaparecido. Patria Chica, órgano de la Juventud Maurista Toledana, con un alborozo indescriptible copiaba párrafos del discurso, y á la terminación de ellos ponía el comentario siguiente:

«Decid ahora, republicanos sensatos, ¿puede decirse conscientemente «Maura, no»? ¿No será más justo decir: «Dato, no», «Romanones, no», «Maura, sí» que es la honradez, la virtud misma, un santo. (Juicio de Junois).

No está en mi ánimo ni el exhibirme, ni el molestar al periódico aludido; pero si quiero que sepan ustedes que los republicanos verdad, los sensatos que ustedes dicen, la misión que tenemos, ó al menos yo así lo tengo entendido, es la de implantar la República por todos los medios que estén á nuestro alcance, y si esto es así, ¿cómo vamos á gritar nosotros «Maura, sí», «Dato, no», y «Romanones, no»?... Lo que cabe en este caso para mayor satisfacción de ustedes, es gritar «Maura, no», «Dato, no», «Romanones, no» y la Monarquía tampoco.

Por lo que respecta á las palabras del Sr. Salvatella, ya también en la rectificación que hizo quedarían ustedes enterados del fin que perseguía y del contenido de ellas.

Lo que es que el maurismo callejero, que diría «Ossorio», está deseando de oír algo que signifique desligamiento de la Conjunción para cantarnos las glorias de su «ilustre jefe». Es necesario, jóvenes mauristas, de que abran los ojos á la realidad y vean que los hombres de la semana gloriosa del 1909, murieron para siempre políticamente, y que la Conjunción que se hizo para no consentir que estos hombres volvieran á gobernar, subsiste á pesar de las traiciones que ha tenido, y uno de los fines para que se creó le ha conseguido, y el otro ya veremos, aunque ustedes no lo crean así. Así que es tontería que anden todos los días con hojas dándonos á conocer las leyes que ha hecho en beneficio de la clase trabajadora el Sr. Maura y Montaner....

Y ahora, para terminar, me van á permitir que les dé un consejo, y es que el dinero que se gastan en esas hojas lo dejen ustedes para dar limosnas á los pobres, y por lo menos así tendrán alguien que se lo agradezca; porque con tantas hojas, me recuerdan á aquel comercio que hubo en tiempos aquí que se titulaba el «Siglo», que todo se le volvía repartir anuncios dándonos á conocer el género de la casa, y luego murió abrasado.

FÉLIX FERNÁNDEZ Y VILLARRUBIA.

Nuevamente accedemos á requerimientos de aquellos que nos hacen justicia apreciando, como es, nuestra imparcialidad é independencia, aunque reconozcamos que de ella no se dan cuenta hasta que su interés ó conveniencia particular no les obligan á reconocerlo.

No obstante tengan presente los señores del no que tenemos poco espacio y muchos asuntos de verdadero interés para Toledo por tratar, y si los señores del sí vinieran, con el perfecto derecho que les asiste, á argumentar su contrario criterio, nos privarían ustedes entre unos y otros de atender á los asuntos locales que con más urgencia reclaman intervención en beneficio de los intereses generales, cuya defensa nos preocupa casi por entero y cuyos menesteres nos tienen—en el último lugar—en el estadio de la Prensa.

Noticias.

Se encuentra casi restablecida totalmente de la tenaz enfermedad que la retuvo en el lecho algunas semanas, la Srta. Carmen Soravilla, hija de nuestro compañero de Redacción D. Javier, por lo que le felicitamos.

El cinema PUM exhibe preciosas películas y se ve muy concurrido en todas las secciones, á pesar del tiempo tan poco favorable que sufrimos. Cuando cambie definitivamente la temperatura, el negocio será un hecho. El espectáculo se lo merece.

Durante las últimas fiestas, hemos sido hacer muchos elogios de la banda del señor Blanco, que, á pesar de ser la mayoría de los que la componen jóvenes principiantes, tocaron con gran afinación y maestría en las más bien prácticas escolares de la academia gratuita en que se educan, gracias al trabajo y desinterés del gran músico toledano señor Blanco.

Lamentamos, señor alcalde, que los trabajos tipográficos que son necesarios para las fiestas del Corpus y feria, se hagan fuera de Toledo, ya que lo concerniente á litografía no pueda encargarse aquí nadie de ello por carecer de elementos.

Estamos seguros de que los precios de fuera serán más elevados que los de Toledo.

Repárese que los festejos se organizan en provecho de Toledo y sus habitantes, no en beneficio de las industrias madrileñas ó otras, que ya éstas obtienen sus beneficios con los viajes que tienen que hacer los organizadores.

Nuestro querido y particular amigo don Acisclo Redondo, secretario del Ayuntamiento de Calzada de Oropesa, se encuentra bajo el peso de una gran desgracia.

Su hijo Andrés Redondo Toca, joven de catorce años, aplicado estudiante que había venido á esta ciudad con el fin de examinarse en la Escuela Normal de maestros, falleció el día 15 del actual, víctima de terrible y rápida enfermedad.

Con tan triste motivo, hacemos presente al Sr. Redondo y á su distinguida familia el testimonio de nuestro sentimiento por la muerte de su querido hijo, en el que cifran todas sus esperanzas.

En nuestro número anterior llamábamos la atención del señor alcalde y del inspector de policía urbana, sobre el estado de abandono y suciedad en que se encuentra la plaza de Capuchinos.

Reiteramos la advertencia.

También hemos de llamar la atención para que se haga desaparecer un montón de escombros que existe hace algún tiempo por bajo de la fachada del Hospital de Afuera, procedente de una obra realizada en dicho edificio.

El próximo día 29, festividad de San Pedro, se celebrará en nuestro circo taurino una gran corrida de novillos-toros de la renombrada ganadería de D.^a Prudencia Bañuelos, de Colmenar Viejo, por las cuadrillas de Eusebio Fuentes, Ernesto Vernia, Jaime Ballesteros (Herrerín) y Gaspar Esquerdo.

Este espectáculo ha sido organizado por los señores gobernador civil, presidente de la Diputación provincial y alcalde de Toledo, para costear, con sus productos, un Grupo Escolar en la Vega baja.

Precios de las localidades incluidos todos los impuestos: Tendido de sol, 2,50; de sombra, 4,80.

La presente semana ha sido funesta para los amantes.

El martes un sujeto llamado Luis Rodríguez Cabrera, infirió á su amante Encarnación Garrido Madrazo, una puñalada en el vientre de la que aún no se tiene seguridad de si sanará.

Ayer otro sujeto llamado Carlos Casado, vino á Toledo tras una amante llamada María Cáceres, y la infirió tres heridas de arma blanca en el cuello y sitios adyacentes, intentando el regreso tranquilamente á Madrid por la carretera; evitó la Benemérita, que le dió alcance y le hizo cambiar de ruta.

Ambos agresores se hallan en la cárcel, y ambas agredidas en el Hospital, de menos gravedad la segunda que la primera, según nos dicen.

Agencia General de Negocios, matriculada de Luis Mateo y Moreno Procurador de los Tribunales Cordoneras, 16, Toledo.

Habilitado de Clases pasivas. Subdirector para la provincia de Toledo de la Sociedad Anónima de Seguros «La Estrella», genuinamente española y domiciliada en Madrid.

Ramos de Incendios, Vida, Cosechas y Accidentes del Trabajo, con pólizas muy liberales.

Gutenberg Imp. Moderna de A. Garijo.